

## DOCUMENTOS

# Declaración desde México

**Tercera Reunión de Ministros de Educación. 11-13 de agosto de 2003. México D.F. México**  
(Declaración aprobada en la quinta sesión plenaria, celebrada el 13 de agosto de 2003)

Las ministras y los ministros de Educación de los países miembros de la Organización de Estados Americanos, reunidos en la ciudad de México entre los días 11 y 13 de agosto de 2003 con motivo de la III Reunión de Ministros de Educación, luego de considerar distintas proposiciones y variados argumentos, decidimos declarar lo siguiente:

1. Estamos comprometidos en alcanzar las metas educativas de las Cumbres de las Américas: promover los principios de equidad, calidad, pertinencia y eficacia en todos los niveles del sistema educativo y de asegurar, para el año 2010, el acceso universal y cumplimiento de todos los niños y las niñas de una educación primaria de calidad y el acceso a la educación secundaria de calidad de un mínimo del 75 por ciento de los jóvenes, con índices crecientes de eficiencia terminal y oportunidades de educación a lo largo de la vida a la población en general y eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria para el 2005.
2. Exhortamos a los distintos sectores comprometidos con la educación para que juntos promovamos un movimiento en el hemisferio que asegure que para todos los sectores ella sea la prioridad central del desarrollo en las próximas décadas, constituyendo una verdadera alianza de las Américas a favor de la educación.
3. Nos hemos comprometido a educar a generaciones presentes y futuras en sus capacidades para participar en un ambiente globalizado y lograr un hemisferio donde ningún niño quede rezagado.
4. Somos conscientes de los desafíos que representan para los educadores el aumento de la pobreza de nuestras poblaciones y la violencia cotidiana en nuestras ciudades, así como los eventos internacionales que crean inestabilidad, producidos en poco más de dos años transcurridos desde la Tercera Cumbre de las Américas.
5. Reconocemos que es necesario hacer de la educación una de las herramientas del desarrollo para lograr una mayor equidad social y para superar la pobreza. Afirmamos la necesidad de asegurar que las políticas de desarrollo económico adoptadas por los países del hemisferio apoyen las políticas de educación pública.
6. Afirmamos que nuestras sociedades lograrán plenamente su desarrollo cultural, económico y político al priorizar los gastos e inversiones en educación de calidad en todos sus tipos, niveles y modalidades, en investigación científica, en el desarrollo de tecnologías y en la difusión y preservación de la diversidad cultural, fuente de riqueza e inspiración para nuestras sociedades y sus programas educativos.
7. Asumimos nuestra responsabilidad de consolidar un sistema educativo comprometido con la democracia como una forma de vivir, con la justicia social sin excepciones y con el respeto a las libertades fundamentales y a la dignidad de las personas evitando toda discriminación e intolerancia. En este sentido, valoramos lo expresado durante nuestra reunión por parte de las organizaciones de la sociedad civil y de comunidades indígenas. La colaboración de todos los sectores de nuestra sociedad es crucial para lograr nuestros objetivos.
8. Reconocemos la importancia de formar conciencia, cultura y valores democráticos en las presentes y futuras generaciones, así como la de los principios de la Carta Democrática Interamericana, especialmente los referidos a la educación como un medio clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano, aliviar la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos, e instamos a que se impulse la

- incorporación de dichos principios en los programas educativos de acuerdo al ordenamiento de cada país.
9. Somos concientes de la prioridad que corresponde a las metas establecidas por los jefes de Estado y de Gobierno para evitar el gasto de recursos a las futuras generaciones en correctivos a la falta de educación en la sociedad de hoy.
  10. Estamos convencidos de que podemos alcanzar las metas en materia de educación fijadas por las Cumbres de las Américas mediante el aumento de la inversión de nuestros países en educación y el uso eficiente de esos recursos. Recomendamos que nuestros gobiernos examinen estrategias financieras para fomentar el avance de la educación en nuestro hemisferio que incluya: un mayor financiamiento público para este sector y alianzas entre los sectores público y privado. Además, varios de nosotros consideramos conveniente explorar la posibilidad de canje de deuda por educación. Reconocemos que tales iniciativas se deben desarrollar en coordinación con nuestros ministros de hacienda y respetando la legislación de nuestros países.
  11. Celebramos el esfuerzo conjunto llevado a cabo por el BID y la OEA para analizar el problema del financiamiento educativo en el hemisferio y encontrar estrategias que permitan contrarrestar sus efectos negativos. En este sentido, continuaremos con diálogos nacionales, subregionales y hemisféricos que permitan analizar los desafíos del financiamiento educativo involucrando a ministros de hacienda, ministros de educación y a empresarios comprometidos con la tarea educativa. Es a su vez prioritario el realizar análisis y diálogo sobre la necesidad del compromiso que para el financiamiento de la educación y el logro y sostenibilidad de la misma se requiera de las organizaciones políticas, de los poderes legislativos y de los medios de comunicación, exhortando a la comunidad hemisférica a realizar esfuerzos al respecto.
  12. Estamos convencidos de que es imprescindible contar con mejor información para poder mejorar la educación. Colectivamente, hemos logrado un buen comienzo, analizando y difundiendo datos a través de los indicadores del Proyecto Cumbre liderado por Chile, y con el apoyo especial de UNESCO/OREALC y otras agencias internacionales. Avanzaremos hacia una segunda etapa en este esfuerzo, ampliando y mejorando los indicadores comparables y focalizándonos en fortalecer capacidades dentro de nuestros ministerios para recolectar y hacer buen uso de la información. Además, nos comprometemos, en cada una de nuestras naciones, a focalizar e incrementar esfuerzos para evaluar el progreso de nuestros estudiantes a todos los niveles.
  13. Impulsar en el ámbito de la Década para la Alfabetización de las Naciones Unidas, coordinada por UNESCO, lanzada en el presente año, programas de alfabetización en el continente que permitan alcanzar las metas propuestas en el compromiso de Dakar – Educación para Todos.
  14. Somos concientes de la vital importancia de la educación inicial de calidad de los niños como mecanismo para procurar su desarrollo físico, bienestar, desenvolvimiento óptimo de su capacidad intelectual, su imaginación creativa y sensibilidad ética. En los grupos poblacionales más necesitados, la educación inicial debe ser completada con atención prenatal, nutrición y salud para los niños desde su nacimiento. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso de asegurar oportunidades equitativas, incluyendo a la población con necesidades educativas especiales, a través del apoyo continuo para procurar un ambiente seguro, sano y apropiadamente estructurado.
  15. Reconocemos que si bien en la última década hemos avanzado en la inclusión y cobertura de la educación básica, nos comprometemos a seguir implementando políticas de aumento cobertura y retención y de prevención del fracaso escolar. En este sentido, recomendamos la adopción de programas de apoyo para que los niños de familias más necesitadas puedan permanecer en las escuelas, tales como programas de becas, transferencias para cubrir los

- costos de oportunidades para los más pobres y otras políticas de protección social.
16. Nos comprometemos a hacer los esfuerzos necesarios para ampliar la cobertura en la educación secundaria y media, especialmente en el área técnica, incorporando en ella los elementos necesarios para que se prepare a nuestros jóvenes para la vida, para la ciudadanía, para el mundo laboral; incorporando en este aprendizaje profundos elementos de creatividad, innovación y desarrollo de la capacidad emprendedora; así como la comprensión del funcionamiento de la realidad educativa y económica, la libre empresa, el papel del estado, la sociedad civil y los medios de comunicación; y el desarrollo de habilidades y virtudes para el insertarse en dicha realidad. Todo lo cual debe ser acompañado de un sistema de certificación de los conocimientos y competencias de los estudiantes que finalicen este nivel educativo.
  17. Expresamos nuestro más amplio reconocimiento y profunda gratitud a los maestros, a los promotores de la educación comunitaria, a los alfabetizadores y, en general, a todos los hombres y mujeres cuya misión profesional en la vida es educar y procurar el conocimiento. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso de luchar para ampliar al máximo la valorización de los docentes.
  18. Resaltamos la importancia de los espacios de debate, de intercambio de experiencias y propuestas que puedan surgir entre los Estados de las Américas para generar un continuo proceso de formación, evaluación, capacitación y desarrollo profesional de los maestros como herramienta para enfrentar el desafío de articular las políticas educativas con la realidad social, a fin de promover la equidad, superar las brechas educativas entre ricos y pobres y, con la ayuda de las modernas tecnologías de información y comunicación, lograr modelos pedagógicos que permitan un adecuado desarrollo profesional docente.
  19. Exhortamos a las comunidades educativas el incremento del esfuerzo por la transformación de la educación hacia el logro de la calidad comprometida.
  20. Reconocemos la importancia de la identificación, sistematización y el intercambio de las mejores prácticas. Apoyamos su transferencia crítica así como la de los programas consolidados e instamos a la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la OEA a que continúe con esta iniciativa y la expanda, de modo que incorpore programas de la mayor cantidad de Estados Miembros. Asimismo, alentamos el uso de las herramientas que la OEA tiene a disposición para apoyar la implementación de esta estrategia.
  21. Nos satisface haber instalado formalmente la Comisión Interamericana de Educación, cuyas funciones de carácter técnico y político deben impulsar y construir consensos en favor de los programas de alcance hemisférico y subregional y apoyar en el seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas. Convocamos a la participación permanente de agencias y organismos internacionales u otros, para colaborar en la elaboración, ejecución y seguimiento de la programación de la CIE, permitiendo así una mayor coordinación sobre los proyectos en los temas que les sean comunes.
  22. Nos comprometemos a asegurar la continuidad de los Proyectos Cumbre en curso: el Programa Regional de Indicadores Educativos y el Foro Hemisférico de Evaluación. Asimismo, instruimos a la CIE desarrollar proyectos en los temas de equidad y calidad, formación, capacitación, evaluación y desarrollo profesional docente, así como la educación secundaria y media, tomando a las nuevas tecnologías de la información y comunicación como eje transversal de los mismos.
  23. Agradecemos al pueblo y gobierno mexicano por la especial acogida que nos han brindado durante esta III Reunión de Ministros de Educación. En especial deseamos reconocer la tarea desempeñada por la Secretaría de Educación Pública de México para el éxito de este evento. Asimismo, queremos reconocer la importancia del auspicioso mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox, con ocasión de la inauguración de esta reunión.